

## INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Miembros  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**SODIREC S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento con lo que dicen los Estatutos Sociales y de conformidad con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, tengo a bien informar a los señores Accionistas de la Cía. SODIREC S.A., sobre el examen a los Estados Financieros, y otros documentos contables y sociales, por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2008.

La revisión se practicó de acuerdo con principios contables de general aceptación e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, de acciones y accionistas, talonarios de accionistas, comprobantes y libros contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas dictadas por los organismos de control; encontrándose estos bajo el cuidado y responsabilidad de la Administración.

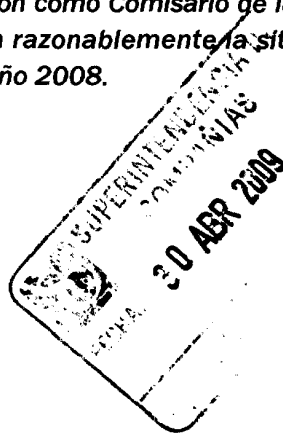
Se ha verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales y estatutarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de accionistas.

La utilidad neta del ejercicio, después del reparto del 15 % para los trabajadores y del 25% del Impuesto a la Renta es de US \$ 2.855.95, que debe pasar a incrementar las Reservas de la Cía., al igual que las no distribuidas de ejercicios anteriores, después de absorber las pérdidas acumuladas.

Con esta oportunidad quiero agradecer a la administración y al personal por su valiosa colaboración prestada para el desempeño de mi función como Comisario de la Compañía siendo de la opinión que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica financiera de SODIREC S.A., al 31 de Diciembre del año 2008.

Atentamente,

  
**JOSE QUINDE MOYANO**  
**COMISARIO PRINCIPAL**



Marzo 16/2009